



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.245.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08442-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de septiembre del corriente a las 19 horas en la Sede la Universidad Católica de Santiago del Estero - Departamento Académico Rafaela se va a desarrollar una actividad denominada “Economía y Género. Charlando de economía con una perspectiva de género”.

Que el evento es organizado desde el Área de Ciencias Económicas de la mencionada Casa de Estudios.

Que la actividad se estructura en tres paneles. En el primer bloque se expondrá sobre “El Rol de la Universidad”, desarrollando los resultados de un trabajo llevado a cabo por el Área de Investigación de UCSE-DAR que tiene como objeto analizar si la Universidad contribuye a mejorar los términos de igualdad en el mercado laboral de los y las profesionales que egresan. En segundo término, se desarrollará un panel a cargo de representantes del Sector Público Local, donde se analizará la situación actual del mercado de trabajo y las políticas públicas implementadas y aquellas que se encuentran en discusión.

Que el evento contará con un panel de cierre a cargo de la economista Candelaria Botto, perteneciente al think tank Econofemini(s)ta, quien va a analizar y profundizar sobre los distintos indicadores económicos del mercado laboral argentino para evidenciar la desigualdad económica por género. En este marco, asimismo, la especialista presentará la campaña #MenstruAcción.

Que el desarrollo de actividades académicas que fomenten la problematización de las desigualdades de género en todos los ámbitos de nuestras sociedades, se constituye en un pilar fundamental para avanzar hacia la remoción de patrones socioculturales que sostienen y reproducen estructuras sociales de desigualdad entre géneros.

Que como Cuerpo Legislativo local creemos importante apoyar y acompañar el desarrollo de actividades como aquí referenciada, especialmente por aportar al debate de la situación actual y la búsqueda de perspectivas superadoras a las limitaciones estructurales que se evidencian en el mercado de trabajo, contribuyendo a la construcción de una sociedad con plena igualdad para el conjunto de la ciudadanía.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

Sr. DIEGO D. ALVAREZ

SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

RESOLUCION

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la actividad “Economía y Género. Charlando de economía con una perspectiva de género” organizado por la Universidad Católica de Santiago del Estero - Departamento Académico Rafaela, la que se desarrollará el día 18 de septiembre a las 19 hs en el Centro Cultural “Viejo Mercado”.

Art. 2º) Envíese copia de la presente al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano, al Secretario de Desarrollo Económico, Innovación y Relaciones Internacionales, Sr. Marcos Corach, y al Director Ejecutivo del Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local, Tec. Marcelo Orteni y a la UCSE-DAR.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los catorce días del //
mes de septiembre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela